

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAWNETWORKER S.A. ASESORES LEGALES

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciséis días del mes de Marzo del año Dos Mil Once, a las 16h10, en las oficinas de la compañía **LAWNETWORKER S.A. ASESORES LEGALES**, ubicada en la Calle General Córdova y Víctor Manuel Rendón; Edificio Torres de la Merced-Oficina 4, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: el Sr. Holguín Espinel César Ramón., Propietaria de Tres Mil Novecientas Noventa acciones (3,990) y la Sra. Panchez Manzano Elsa Fabiola, Propietario de Diez acciones (10), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **CUATRO MIL** acciones (4,000) equivalentes a **CUATRO MIL (USD 4,000.00)** Dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2010.-** Preside la Junta, en calidad de Presidente de Junta, el Sr. Rodolfo Alexander Quezada Briones, y actúa como Secretario de la misma, la Gerente General, Sra. Pino Rodríguez Juana María. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **.- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2010.-** En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2010. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2010 **LAWNETWORKER S.A. ASESORES LEGALES** Acto seguido La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las 16h45 concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez

leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. Rodolfo Alexander Quezada Briones, Presidente de la Junta; f) Sra. Juana María Pino Rodríguez, Secretario de la Junta; f) Sr. César Ramón Holguín Espinel, Accionista y f) Sra. Elsa Fabiola Panchez Manzano, Accionista.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 16 de Marzo del 2011.



**Juana Pino Rodríguez.
Secretario de la Junta.**